

MAGISTRA-APRENDIZAJE & DESARROLLO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEMISERVA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas , en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Bahía Villa 2 Mz.57 edificio Sky Building, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MAGISTRA-APRENDIZAJE Y DESARROLLO S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas : a) BARRERO ARIAS DANIEL, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 792 votos; b) BASTIDAS MACIAS MARTHA KATHERINE, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 8 votos.

Preside la sesión el señor BARRERO ARIAS DANIEL y, actúa como secretario de la junta y actual Gerente General de la Compañía.

Las accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2018;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2018;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2018.**
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente